



NO. DE REFERENCIA

30PM03085120820260009
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5763260

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 11/20/2026
D D M M A A A A

Hora: 00 : 09 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 1XTU0A3362026

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 001

Anexo B. Descripción de vehículos

☐ ☐ ☐

No se entregan Anexos

☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Luna
Primer apellido

Valleso
Segundo apellido

Carlos
Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional
☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial
☐ Policía Mando Único
☐ Policía Estatal
☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlan

¿Cuál es su grado o cargo?

Policia Operativo

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

SPM-353

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Adscripción:

Cargo:

Firma:

Jefe Grupo Municipal.
Comandancia Municipal Ixtaczoquitlan
Jefe Grupo
Lic. Acero



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Anexo 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer reportante

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

☒ Queja (petición de parte): ☐

Llamada de emergencia

☐ Otro (especifique): _____

911 No. |

Sólo en caso de contar con él

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero: Calle 12

No. exterior: S / N

No. interior:

Código Postal: 94463

Colonia/Localidad: Escamela

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: Atras de la Cementera

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitud: 18.858021 Longitud: -97.046783

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

El que suscribe policía Carlos Luna Vallejo en compañía de tres elementos mas de fuerza, a bordo de la unidad SP353 me permito informar que, siendo las 10:43 horas del día 11 de agosto del 2016 al encontrarnos realizando recorrido de vigilancia sobre calle 12 en la localidad de Tuxpango automovilista que circulaba por el lugar nos informaron que se encontraba un sujeto del sexo masculino sin camisa quien se aventaba hacia los vehículos por lo anterior, de manera inmediata

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apéndice 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

SE REALIZO UN RECORRIDO DE VIGILANCIA EN LA ZONA LOGRANDO LOCALIZAR A UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO QUE SE ENCONTRABA ALTERANDO EL ORDEN EN LA VIA PUBLICA AL REALIZAR LA INTERVENCION POLICIAL SE LE HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE SU CONDUCTA CONSTITUYA UNA FALTA ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 118 INCISO 6) DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO LA PERSONA FUE IDENTIFICADA COMO ERSEL DAVID LODOZA CAMARCO, DE 45 AÑOS CON FECHA DE NACIMIENTO 11 DE ABRIL DE 1981, DE OCUPACION EMPLEADO ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON ESCOLARIDAD DE LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA ESTADO CIVIL CASADO CON UN DOMICILIO EN CALLE 12 ESQUINA CON AUDADOR 12 NUMERO 299 EL AHORA DETENIDO MANIFESTO COMO MOTIVO DE SU INTERVENCION LA ALTERACION AL ORDEN EN VIA PUBLICA Y NO PROPUSONO NUMERO DE CONTRATO, ANTE ESTAS CIRCUNSTANCIAS SE LE INFORMO QUE SERIA DETENIDO SIENDO LAS 22:24 HORAS SE LE PROCEISO

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

VIZIAD87110820260084 *

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 11/10/2016
D D M M A A A A

Hora: 212 : 214 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Ladoza
Primer apellido

Camargo
Segundo apellido

Ersel David
Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad:

Mexicana ☒

Extranjera ☐

¿Cuál?

Sexo:

Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento:

11/04/1981
D D M M A A A A

Firma:

[Firma manuscrita]

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Calle 12

No. exterior: 299

No. interior:

Código Postal: 94463

Colonia/Localidad:

Escamela

Municipio/Demarcación territorial:

Ixtaczoquitlan

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

Atras de la cementera

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.78 mts. de estatura aproximadamente, complexión delgada, tez morena clara, cabello lacio, corto color negro, tiene un tatuaje en forma de linea en el brazo derecho, viste una chamarra de color rojo y un short color negro y sin calzado

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐ ¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐ ¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Juez Civico

Apartado A.4 Datos del primer responsable que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la presente disposición.

Gonzalez
Primer apellido

Antonio
Segundo apellido

Pascual
Nombre(s)

Adscripción: Ixtaczoquitlan Cargo/grado: Policia Operativo

Firma:

[Firma manuscrita]

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo:				(001, 002,..., 010,...)
------------------	--	--	--	-------------------------

Artículo B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo

Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.

Fecha:

D	D	M	M	A	A	A

Hora:

--	--

 :

--	--

 (24 horas)

1.2.2.2) Dati generali del veicolo rilevato

Tipo:

~~Terrestre~~ ☐

Otro ☐ ¿Cuál?

Procedencia:Nacional ☐Extranjero ☐

Marca:

Submarca:

Modelo:

--	--	--	--

Color:

Use:

Particular ☐

~~Transporte público~~ ☐

Carga ☐

Placa/Matricula:

No. de serie:

Observaciones:

Destino que se le dio:

Apoyados a los líderes del pueblo respaldados que realizó el rescate, son a los dirigentes a quien tiene la culpa a desobediencia.

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Adscripción:

Cargo/grado:

Firma:

Continuación de la narrativa de:

Hechos ☒Entrevista ☐

AMATERIA LIZAR LA DETENCIÓN EL POLICIA PASUAL GONZALES UTILIZANDO LA ESCALA DEL USO DE LA FUERZA ÚNICAMENTE MEDIANTE COMANDOS VERBALES Y POSTERIORMENTE COLOCÁNDELE LOS AROS APREHENSIOS. ACTO SEGUIDO SE LE DIO LECTURA A LOS DERECHOS QUE POR LEY LE ASISTEN POSTERIORMENTE EL AHORA DETENIDO FUE TRASLADADO A LAS INSTALACIONES DE LA COMANDANCIA ARRIBANDO A LAS 22:43 HORAS DONDE FUE INGRESADO A LOS SEPAROS. ASÍ MISMO SE ELABORÓ EL INFORME POLICIAL HOMOLOGANDO CORRESPONDIENTE SE REALIZÓ LA CERTIFICACIÓN MÉDICA ALA QUE TIENE DERECHO Y SE EFECTUÓ EL REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES (RND) GENERÁNDOSE EL FOLIO VZ/IA/087/11082026/0084. FINALMENTE EL C. ERSEZ DAVID LOPEZ CAMARGO FUE PUESTO A DISPOSICIÓN DEL JUEZ CALIFICADOR A EFECTO DE QUE SE DETERMINE LA SANCIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, CONFORME AL PROTOCOLO DE JUSTICIA VIGENTE SIN MAS POR EL MOMENTO QUE INFORMAR

Datos del primer respondiente que realizó la narración de los hechos y/o entrevista, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Adscripción:

Cargo/grado:

Firma:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION



Soy Mexicano

Clave:
LOCE810411HDFDMR03

Nombre
ERSEL DAVID LODOZA CAMARGO

Entidad de registro: **DISTRITO FEDERAL**



GOBIERNO DE MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO





109003198106839

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ERSEL DAVID LODOZA CAMARGO

PRESENTE

Ciudad de México, a 11 de agosto de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 11 del mes de 8 del año 2024. Iniciando a las 20:53 hrs. Y terminando a las 23:03 hrs.

Se certificó a él (la) C: Ersel David Lodora Camacho
Edad: 45. Con domicilio en: CD Mexico

Quien presenta las siguientes lesiones:

- Hematomas codo derecho
- Hematomas palpebral en Serrero derecho
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (),

Ebriedad Positiva (☒)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.7 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....(SR)
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Miscelaneo con ebriedad positiva
y lesión que no pone en riesgo la vida y
que tarda en sanar menos de 15 días

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438